

Viernes 26 de septiembre de 2025

## CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), además de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en el proceso de excepción por exclusividad siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-CCC-PEEX-2025-004	Contratación de los servicios de una agencia para la adquisición de boletos aéreos, reservas de alojamientos y logística de transporte a nivel nacional e internacional para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.	Viernes (3) de octubre de dos mil veinticinco (2025). <u>Recepción</u> desde las 10:00 a.m., hasta las 11:00 a.m. <u>Apertura</u> desde las 11:05 a.m., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

La Ficha Técnicas y anexos correspondientes a este proceso de excepción estarán disponible a partir del viernes (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: [www.enj.org](http://www.enj.org).

Las propuestas con los documentos requeridos para este proceso de excepción por exclusividad deben ser depositados en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma del procedimiento, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente:  
[comitedecompras@enj.org](mailto:comitedecompras@enj.org)

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**